

# SAN SALVADOR DE JUJUY: MIÉRCOLES 06 DE JULIO SALTA: JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE JULIO

## San Salvador de Jujuy:

**Día:** Miércoles 06 de julio

**Hora:** 9:00 am a 1:00 pm / de 2:30 pm a 6:00 pm

**Lugar:** Avenida 19 de abril 1057, San salvador de Jujuy  
Delegación de Migraciones San salvador de Jujuy

## Salta:

**Día:** Jueves 07 de 02:00 pm a 6:00 pm

Viernes 08 de 09:00 am a 1:00 pm / de 2:30 pm a 6:00 pm

**Lugar:** Maipú 35 / Delegación de Migraciones Salta.

Se atenderán los connacionales con cita previa.  
solicite su cita en el siguiente link <https://cutt.ly/dm74xo9>

Trámite	Costo
Apostillas y Certificado de Antecedentes Judiciales	USD\$10
Cédula de Ciudadanía y Tarjeta de Identidad	CC Primera Vez: SIN COSTO
	<b>CC Duplicado: USD\$ 50</b>
	CC Renovación: SIN COSTO
	TI Primera Vez: SIN COSTO
Pasaportes	Ordinario: USD\$ 89
Reconocimiento de Firma, Permiso de Salida de Menor, Supervivencia (Fe de Vida) y Certificaciones	Reconocimiento de Firma: USD\$ 12
	Permiso de Salida de Menor: USD\$ 12
	Supervivencia : SIN COSTO
	<b>Certificado de Nacionalidad : USD\$ 5*</b>
Registro Civil (Nacimiento, Matrimonio, Defunción)	Trámite: SIN COSTO
	<b>Copia Auténtica de Registro: USD\$8*</b>

### IMPORTANTE:

Pagos en Dólares americanos en efectivo al realizar su trámite.

También puede adelantar el pago depositando en Dólares en la cuenta: Consulado de Colombia.

Banco Santander.

Cuenta corriente en dólares N.000-36446/7

No realice transferencias.



**El futuro es de todos**

**Cancillería**  
Consulado de Colombia en Buenos Aires

**\*Tarifas redondeadas por no disposición de centavos en el mercado cambiario argentino.**

# SAN SALVADOR DE JUJUY: MIÉRCOLES 06 DE JULIO SALTA: JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE JULIO

## IMPORTANTE:

1. Para trámites previamente realizados de cédulas y/o pasaportes que se encuentren sin retirar en el Consulado en Buenos Aires, debe completar antes del lunes 04 de julio el formulario en el siguiente link:

<https://forms.office.com/r/AcAbeyruV3>

2. Asista puntualmente y siga las siguientes indicaciones:

- Sólo ingresa la persona citada.
- Debe asistir en el horario acordado.
- Es obligatorio el uso de tapabocas.
- Es obligatorio el uso de alcohol en gel.
- Asista con la documentación requerida para su trámite.
- Si usted posee algún síntoma relacionado con el COVID-19 abstenerse de asistir, de lo contrario incurrirá en sanciones legales al poner en riesgo la salud pública.

Para consultas contactarnos a:  + 5491161849191  
[cbuenosaires@cancilleria.gov.co](mailto:cbuenosaires@cancilleria.gov.co)

Esta jornada esta sujeta a cambios, por restricciones sanitarias a causa de la pandemia por el COVID-19.

Para ver los requisitos de cada trámite  
[Ver pdf adjunto “TRÁMITES CONSULADO MÓVIL”](#)



El futuro  
es de todos

Cancillería  
Consulado de Colombia  
en Buenos Aires

CON EL APOYO DE  MIGRACIONES

